

# BOLETIN JUDICIAL

ORGANO DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

2° semestre

San José, viernes 24 de noviembre de 1899

Número 124

## CONTENIDO

### ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Remates. — Titulos supletorios. — Citaciones  
Depósitos judiciales.

### ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

#### REMATES

N° 439

A las dos de la tarde del veintiocho de diciembre próximo entrante se rematará en la puerta principal exterior de este Juzgado, al mejor postor, un terreno sito en la margen derecha del río Reventazón, al Norte de la vía férrea, en la primera división atlántica, jurisdicción de la comarca de Limón, constante de trescientas cuarenta y ocho hectáreas, dos mil doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: por el Norte, terrenos rematados por don Vicente Pérez y compañeros; por el Sur, terrenos denunciados por Ildelfonso Blanco de Pérez y Vicenta Zamora de Pacheco é hijos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, el río Reventazón. Dicho terreno fué denunciado como baldío nacional por don Roberto Riotte Wallrath, á quien hoy representa como albacea de la sucesión doña Teófila Gutiérrez v. de Riotte. Según el informe del agrimensor que practicó la medida, el terreno de que se trata es plano, seco y de buena calidad; no tiene pastos naturales ni buenas maderas de construcción; el clima es cálido; dista de La Junta como tres y medio kilómetros, y se llega por un camino de á pie, teniendo que atravesar el río con peligro en los meses de invierno. La parte interesada ha hecho constar que existen en el terreno mejoras de consideración hechas por un tercero, con consentimiento del denunciante.

El valúo que servirá de base para el remate es de dos pesos por cada hectárea. Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado de lo Contencioso-administrativo.—San José, 20 de noviembre de 1899.

A. CASTRO CARRILLO

3—2 ALEJANDRO JIMÉNEZ CARRILLO

N° 425

Á la una de la tarde del día veintiuno de diciembre próximo, se rematará en el mejor postor, en la puerta exterior del Palacio Municipal de esta ciudad, un derecho de setenta pesos, proporcional á doscientos ochenta pesos, valor de un potrero, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido de esta provincia, al tomo cuatrocientos cuarenta y seis, folio treinta y nueve, bajo el número trece mil cincuenta y cuatro, asiento quinto. Vale ciento veinticinco pesos. Pertenece á la mortuoria de Cayetana Córdoba López, y se vende libre de gravámenes para el pago de deudas y costas de la misma.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía segunda del cantón central de Cartago.—20 de noviembre de 1899.

FILADELFO GRANADOS

JOSÉ PACHECO A.

JOSÉ ZAVALETA

3 v. 2

N° 444

A la una de la tarde del trece de diciembre próximo entrante, se rematará, en la puerta exterior del Palacio de Justicia, la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, al folio 45 del tomo 452, asiento 6, número 20,513, que es casa y solar, situados en el cuartel de la Merced, distrito 2°, cantón 1° de esta provincia. Linda: Norte, con solar de Fulgencia Zumbado, hoy de Olaya Zeledón; Sur, con calle de la Fábrica en medio, casa de Josefa Altamira y Mateo Sáenz; Este, casa y solar de Olaya Quirós, hoy de María Diego Pacheco, y en una parte pequeña, solar de Fulgencia Zumbado; y Oeste, casa y solar de Jesús Quirós. Medida de la casa: 4 metros 807 milímetros de frente por 6 metros 688 milímetros de fondo, y del solar, igual frente que la casa, por 30 metros 96 milímetros de fondo. Esta finca tiene el derecho de construir una servidumbre á su favor, permanente, de servicio para desaguar toda clase de aguas sobre la finca número 17,153, inscrita al folio 434, del tomo 187, que es casa y solar perteneciente á la señora Luisa Flores Coto. El caño de desagüe pasará por el zaguán de la casa de la finca citada, de propiedad de la señora Flores Coto, á la cual también servirá. Según el asiento 6 citado, esta finca pertenece á la señora Elisa Picado Calvo. Gravámenes: según el asiento 22,235, folio 165 del tomo 29 de la Sección de Hipotecas, la finca descrita está hipotecada por la señora Picado Calvo á favor del señor Manuel Bory Queralt, por la cantidad de \$ 600-00, intereses y demás responsabilidades pecuniarias. Este crédito aparece del asiento 24,546, folio 499, tomo 32 de la misma Sección, cedido á favor del señor Francisco Díaz Ferrufino por la cantidad de \$ 600-00. Por el asiento 24,427, folio 444, tomo 32 de la Sección de Hipotecas citada, aparece hipotecada también esta finca por la señorita Picado Calvo á favor de la señora María Gallifa Serra por la suma de \$ 573-26 é intereses y demás responsabilidades pecuniarias. No tiene más gravamen y se vende en virtud de ejecución que contra la expresada señora Elisea Picado Calvo sigue el señor Francisco Díaz Ferrufino. Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 600-00.

Juzgado 1° Civil en 1ª instancia de la provincia de San José.—21 de noviembre de 1899.

LUIS DÁVILA

JUAN J. QUIRÓS,—Srio.

3—1

#### TITULOS SUPLETORIOS

N° 449

Ante mí se ha presentado Maximino Jiménez Barrantes, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, solicitando, en su concepto de albacea testamentario de la mortuoria de su padre Ignacio Jiménez Cruz, que fué mayor de edad, casado, agricultor y vecino de esta villa, información de posesión para inscribir en nombre del causante, la finca siguiente: terreno inculco, destinado á la agricultura, situado en el barrio de Sanjuanillo, distrito tercero, cantón sexto de la provincia de Alajuela; lindante: Norte, propiedad de herederos de Prudencio Jiménez; Sur, ídem de herederos de Juan Jiménez; Este, calle privada en medio, ídem de Vicente Alvarado; y Oeste, quebrada en medio, con ídem de Antonio Marín; mide una hectárea, cincuenta y siete áreas, veinticinco centiáreas y dieciséis decímetros cuadrados; no tiene gravamen; fué adquirido por el causante por herencia de sus padres Juan Jiménez y María Cruz; y vale cien pesos.

Las personas que puedan tener derecho para oponerse á esta solicitud, deben verificarlo en el término de treinta días, que al efecto he señalado.

Alcaldía única.—Cantón de Naranjo, 20 de noviembre de 1899.

PAULINO SOTO

SIMÓN GUZMÁN,—Srio.

3 veces 1

N° 422

Julia Zúñiga Rojas, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este vecindario, solicita información posesoria de la finca siguiente: terreno cultivado de café, situado en El Dulce Nombre de la villa de La Unión, cantón tercero de la provincia de Cartago, lindante: Norte, propiedad de Napoleón Gómez; Sur y Oeste, ídem de la testamentería de Norberto Zúñiga y Josefa Rojas; y Este, calle en medio, ídem de don Máximo Fernández. Mide próximamente una hectárea, 4 áreas, 83 centiáreas y 44 decímetros cuadrados. Lo adquirió el solicitante por herencia de sus padres Norberto Zúñiga Mora y Josefa Rojas Quesada. Vale trescientos pesos, poco más ó menos y está libre de gravámenes. Las personas que crean tener derecho á dicha finca, preséntense á legalizarlo dentro de treinta días.

Juzgado Civil y de Comercio en primera instancia de la provincia de Cartago.—17 de octubre de 1899.

FRANCISCO SOLÓRZANO

RAFAEL V. ROLDÁN,—Srio.

3 v. 3

N° 424

El señor Juan María Araya Quirós, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio del Carmen de esta ciudad, se ha presentado en esta Alcaldía solicitando información posesoria de la finca que se describe: solar constante de doscientos metros cuadrados, situado en *Tierra Blanca*, distrito 3°, cantón 1° de esta provincia, que linda: Norte, calle en medio, propiedad de Francisco María Garita; Sur, ídem de Eulogio Brenes; Este, ídem de Cayetano Garita; y Oeste, calle en medio, ídem de Joaquín Coto.—Fué adquirida por compra á Domingo Brenes; está libre de gravámenes y vale ciento cincuenta pesos.

Los que se crean con derecho á la finca descrita, dedúzcanlo dentro de treinta días.

Alcaldía segunda del cantón central de Cartago, 17 de noviembre de 1899.

FILADELFO GRANADOS

JOSÉ PACHECO A.

JOSÉ ZAVALETA

3—3

N. 437

José Valverde Retana, mayor de edad, viudo, agricultor y vecino del barrio de San Rafael de este cantón, se presentó á este despacho solicitando información posesoria de la finca que se describe así: Terreno dedicado á la siembra de maíz, sito en el barrio de San Rafael de este cantón, distrito primero, cantón tercero de la provincia de San José, con estos linderos: Norte, propiedad de Tiburcio Vargas; Sur y Este, ídem de Nazario Morales; y Oeste, ídem de la sociedad conyugal. Mide cincuenta y dos áreas, cuarenta y una centiáreas y setenta y dos decímetros cuadrados. El expresado Valverde Retana solicita esta información en concepto de albacea testamentario de la mortuoria de su esposa Ramona Mesén Aguilar. La hubo por compra á Lorenzo Godines, María Calderón y Cayetano Fallas, y vale cien pesos.

Se señalan treinta días para que el que se crea con derecho á la finca que se trata de inscribir, se presente á este despacho á legalizarlo.

Alcaldía única de Desamparados.—18 de noviembre de 1899.

R. CASTRO SÁNCHEZ

MANUEL CUBERO,—Srio.

3—2

N.º 420

El señor Miguel Madrigal González, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la villa de Santo Domingo, solicita ante mí se levante información posesoria de una casa de ocho metros trescientos sesenta milímetros de frente, por cuatro metros ciento ochenta milímetros de fondo, ubicada en un solar cultivado, parte de caña y café, y una parte de patio de tierra para beneficio de café, constante de diecisiete áreas, cuarenta y siete centiáreas y veintitrés decímetros cuadrados; situados en el distrito primero, cantón primero de esta provincia. Lindantes: Norte, propiedad de Cecilia Madrigal; Sur, ídem de María Chacón; Este, calle en medio, ídem de Cecilia Madrigal; y Oeste, ídem de la sucesión de Espiritusanto Campos; no tiene gravámenes; vale, próximamente, mil pesos y la adquirió por compra, hace más de veinte años, á José Campos Chacón.

Quien tenga derechos que oponer á la pretensión del señor Madrigal, preséntese á deducirlos dentro de treinta días.

Juzgado Civil en 1.ª instancia de la provincia de Heredia, 10 de noviembre de 1899.

J. M.ª ZELEDÓN JIMÉNEZ

CARLOS PACHECO,—Srio. 3—3

N.º 428

José María Sánchez Calvo, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de Concepción de este cantón, en concepto de albacea provisional de la sucesión de José Gerardo Jiménez Conejo y testamentario de la de María Rosa Conejo Cortés, quienes fueron mayores de edad, casados, agricultor el varón, de oficios domésticos la mujer y ambos vecinos del barrio de Concepción de este cantón, solicita información posesoria para inscribir en nombre de la sociedad conyugal que formaron los expresados causantes, un terreno cultivado de café, plano, situado en el barrio de Desamparados, distrito 3.º, cantón 1.º de esta provincia; lindante: Norte, propiedad de Rufino Soto; Sur, calle pública en medio, propiedad de Dámaso Conejo; Este, propiedad de Joaquín Sibaja; y Oeste, propiedad de Jesús Alfaro; mide treinta y cuatro áreas, noventa y cuatro centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, poco más ó menos. Adquirida por compra á Dámaso Conejo y vale doscientos pesos. Quien tenga derecho para oponerse, verifíquelo dentro de treinta días.

Alcaldía 2.ª del cantón central de Alajuela, 15 de noviembre de 1899.

ISMAEL VILLEGAS

LEOPOLDO FERNÁNDEZ,—Srio. 3—3

N.º 441

Jorge Retana Villalobos, mayor de edad, casado, agricultor, domiciliado aquí, compareció solicitando información posesoria, para inscribir á nombre suyo cafetal situado en San Antonio de Puriscal, cantón cuarto de esta provincia, de dos hectáreas, nueve áreas sesenta y seis centiáreas y ochenta y ocho decímetros cuadrados, limitado: Norte, fincas de María Azofeifa; Este, calle en medio, propiedad de Juan Delgado; Sur y Oeste, fincas del compareciente. Sin gravámenes; vale doscientos pesos; comprado á Ceferino Vargas.—Para los efectos legales se publica.

Alcaldía única del cantón del Puriscal, 18 de noviembre de 1899.

MIGUEL CÓRDOBA

ISAAC CHINCHILLA L. ALBERTO DELGADO M.

3—3

N.º 431

El señor Rudecindo Sánchez Cortés, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, se ha presentado ante esta autoridad solicitando información supletoria de la finca siguiente: terreno cultivado de caña de azúcar y pastos, sito en *El Cetillal*, barrio de Santo Domingo, del cantón de Santa Bárbara de la provincia de Heredia; lindante: Norte, propiedad de Pedro Ugalde, calle privada en medio, que sirve de entrada al mismo terreno; Sur, ídem de Benedicto Alfaro; Este, ídem de Rosa Portugués; y Oeste, ídem de Jesús Barquero; mide 1 hectárea, 74 áreas, 72 centiáreas y 40 decímetros cuadrados; no tiene gravámenes; adquirido por compra al señor Prudencio Arias hace más de doce años. Las personas que tengan

derecho alguno á la finca que se trata de inscribir, que ocurran á legalizarlo dentro del término de treinta días, que al efecto se señalan.

Alcaldía única del cantón de Santa Bárbara.—Heredia, 18 de noviembre de 1899.

MÁXIMO VÍQUEZ

JOSÉ MURILLO A.,—Srio. 3—2

N.º 432

Juan Carmona Cascante, mayor, casado, agricultor y de este vecindario, se ha presentado á mí despacho solicitando información para inscribir en su nombre, en el Registro Público, la finca siguiente: terreno de cultivar granos, una parte, y la otra de montes, situado en el punto llamado *El Cedral*, de esta aldea, distrito y cantón segundos de la provincia de San José, constante como de 5 hectáreas, 59 áreas, 11 centiáreas y 68 decímetros cuadrados; lindante: al Norte, terreno de Maclovio Brenes y Evaristo Herrera; Sur, ídem de Patrocinio Castro; Este, ídem de Salvadora Zúñiga; y al Oeste, calle en medio, ídem de Tobías Brenes y Patrocinio Castro. La finca descrita asegura el solicitante que la ha poseído por más de diez años, que está libre de gravámenes; la hubo por compra al señor José Aguilera y la estima en quinientos pesos.

Para los efectos de ley, publico el presente.

Alcaldía 2.ª de Escasú.—Santa Ana, 21 de noviembre de 1899.

L. MUÑOZ R.

G. J. VALVERDE,—Srio. 3—2

## CITACIONES

N.º 445

Convócase á los herederos é interesados en la mortuoria del finado Fulgencio Rojas Murillo, para que en junta general, que se verificará en esta oficina, á las dos de la tarde del día treinta del corriente mes, resuelvan acerca de la autorización solicitada por el albacea para el otorgamiento extrajudicial de unas escrituras en las fincas de esta sucesión.

Alcaldía única del cantón de Palmares, 21 de noviembre de 1899.

JUAN J. MORA

3—2 PEDRO RAFAEL ALVAREZ,—Srio.

N.º 419

A la una de la tarde del ocho de diciembre entrante, tendrá lugar en este despacho una junta de interesados en la mortuoria de la señora Josefa Monge, de único apellido, que fué mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este vecindario, con el objeto de que nombren albaceas definitivos, propietario y suplente, y conozcan del inventario y avalúo de los bienes y de los reclamos pendientes; convócase con tal fin á los referidos interesados.

Alcaldía 3.ª de San José, 18 de noviembre de 1899.

DEMETRIO SANABRIA

3—3 AMADEO JOHANNING,—Srio.

N.º 450

Se convoca á los interesados en la mortuoria de Ramona Salazar Salazar, á una junta que se verificará en este despacho á la una de la tarde del cinco de diciembre entrante, con el objeto de que conozcan el inventario y avalúo, nombren albaceas y digan acerca de reclamos.—Publíquese el edicto de ley.

Juzgado 1.º Civil en 1.ª instancia de la provincia de San José.—20 de noviembre de 1899.

LUIS DÁVILA

JUAN J. QUIRÓS,—Srio.

N.º 446

Por primera vez cito y emplazo á todos los herederos y demás interesados en la mortuoria del señor Mercedes Lamas y Centeno, que fué mayor de edad, viudo, agricultor y de este vecindario, para que dentro del término de tres meses, que se contarán desde la primera publicación de este edicto, se presenten

en este despacho á hacer uso de sus derechos, bajo los apercibimientos de ley, si no lo verifican.

El señor Baltasar Lamas y Novoa, mayor de edad, soltero, agricultor y del mismo vecindario del causante, nombrado albacea provisional de dicha sucesión, aceptó el cargo á las doce del día doce de julio de mil ochocientos noventa y cinco.

Alcaldía del cantón de Las Cañas.—Guanacaste, 14 de noviembre de 1899.

MANL. ANT.º FALLA

EUSEBIO TORRES

NICOLÁS CAPARROSO

N.º 447

Con tres meses de término, que empezarán á correr desde la publicación de este edicto, cito y emplazo á todos los herederos, acreedores y demás interesados en las mortuorias acumuladas de los cónyuges Manuel Alvarado, de único apellido, agricultor, y Pastora Molina Madrigal, de oficios domésticos, ambos vecinos del barrio de San Antonio de este cantón, para que se presenten á legalizar sus derechos, bajo apercibimiento de pasar la herencia á quien corresponda, si no lo verifican.

Don Simón Zamora Barquero, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de San José de este cantón, aceptó y juró el cargo de albacea provisional de dichas mortuorias, á las ocho de la mañana del día catorce de setiembre del año próximo pasado.

Alcaldía 1.ª de Alajuela, 11 de noviembre de 1899.

JOSÉ SALAZAR M.

ERNESTO ROJAS CH.,—Srio.

Alejandro Castro Carrillo, Juez de lo Contencioso-administrativo de la República,

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Adán Castro, contra quien he proveído con fecha de las 8 a. m. del 28 de octubre último, el auto que á la letra dice así: "Con presencia de los artículos 730 y 840, Código de Procedimientos, declárase haber lugar á formación de causa contra Adán Castro, por el delito de depósito de aguardiente clandestino. Redúzcasele á prisión y prevengasele nombre defensor; dándose cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia y copia certificada al Alcaide de las cárceles." Prevengo al reo se presente á las cárceles de esta ciudad, dentro del perentorio término de diez días, apercibido de que si no lo hiciere se le declarará rebelde y contumaz y se le juzgará como á tal. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al enunciado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar donde se oculta.

Dado en San José, á 21 días de noviembre de 1899.

A. CASTRO CARRILLO

ALEJANDRO JIMÉNEZ CARRILLO

CUADRO

que representa el movimiento de depósitos judiciales habido en la Alcaldía única de Limón en el presente mes.

| 1899  | DEBE     | HABER   |
|---|----------|---------|
| Vienen.....   | \$ 1,560 | 44½     |
| Abril 1.º—Número 235.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos sesenta centavos presentado por Julio Godinski para responder á embargo contra José Salazar y entregado al actor ..... |          | \$ 2 60 |
| Abril 3.—Número 81.—A giro expresado por valor de cinco pesos cincuenta y cinco centavos presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo contra W. A. Dowell                       | 5        | 55      |
| Abril 3.—Número 82.—A giro expresado por valor de ochenta y cinco centavos presentado por John Mc. Intouch para responder al embargo que solicita contra Raúl Pérez.....                        | 0        | 85      |
| Abril 3.—Número 83.—A giro expresado por valor de setenta y cinco centavos presentado por John Mc. Intouch para responder al embargo que solicita en bienes de Venzar Cizier.....               | 2        | 75      |
| Abril 3.—Número 84.—A giro expresado por valor de cuatro pesos para responder al embargo que pide don Manuel Ulyett contra George Buthe.....  | 4        | 00      |
| Abril 3.—Número 84.—Cancelado el giro expresado por valor de cuatro pesos y entregado á don Manuel Ulyett en virtud de no haber tenido  |          |         |

efecto el embargo que pidió en bienes de George Buthe ..... \$ 4 00  
 Abril 4.—Número 85.—A giro expresado por valor de setenta centavos presentado por don George Ferris para responder al embargo que pide contra Willanhyby..... \$ 0 70  
 Abril 4.—Número 86.—A giro expresado por valor de nueve pesos diez centavos presentado por don Manrique Cuevas para responder al embargo que pide contra don Munuel Antonio Labarcés ..... 9 10  
 Abril 4.—Número 75.—Cancelado el giro expresado por valor de cuatro pesos treinta y cinco centavos y entregado á don William G. Titzck por no haber tenido efecto el embargo que pidió contra Charles Francis..... 4 35  
 Abril 4.—Número 87.—A giro expresado por valor de nueve pesos veinte centavos presentado por doña Lueye Gisquet para responder al embargo que pide contra Julia Vernard ..... 9 20  
 Abril 4.—Número 88.—A giro expresado por valor de trece pesos treinta y cinco centavos presentado por don José Delfosse para responder al embargo que solicita contra don Carlos Figueroa..... 13 35  
 Abril 4.—Número 89.—A giro expresado por valor de cuatro pesos dieciséis centavos presentado por don Gustavo William Titzck para responder al embargo que pide contra José Eduard..... 4 16  
 Abril 5.—Número 77.—Cancelado el giro expresado por valor de cuatro pesos presentado por don José Garino para responder al embargo que pide contra Alice Brown y entregado al actor..... 4 00  
 Abril 6.—Número 26.—Cancelado el giro expresado presentado por don Joaquín Vaillant para responder al embargo preventivo que pide en bienes de don John Bell y entregado al actor, valor siete pesos veinte centavos..... 7 20  
 Abril 6.—Número 27.—Cancelado el giro expresado por valor de cuatro pesos catorce centavos y entregado á don Joaquín Vaillant por arreglo con N. Cousin..... 4 14  
 Abril 7.—Número 21.—Cancelado el giro expresado por valor de veintiocho pesos sesenta y cinco centavos presentado por don José Presentación Pantoja para responder al embargo que pide contra don Lucas Vargas..... 28 65  
 Abril 8.—Número 226.—Cancelado el giro expresado por valor de veintitrés pesos setenta centavos y entregado á don Miguel Echavarría por arreglo con John Brown ..... 23 70  
 Abril 8.—Número 233.—Cancelado el giro expresado por valor de veintitrés pesos setenta centavos y entregado á don Miguel Echavarría por arreglo con Roberto Reid ..... 23 70  
 Abril 8.—Número 53.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos cincuenta centavos y entregado á María Furqueson por no haber tenido efecto el embargo contra Isiah Barnette..... 2 50  
 Abril 8.—Número 292.—Cancelado el giro expresado por valor de cinco pesos y entregado á don Miguel Echavarría como apoderado de Félix Almética en el embargo que pidió contra Tomás Miller..... 5 00  
 Abril 8.—Número 187.—Cancelado el giro expresado por valor de tres pesos ochenta centavos y entregado á José Ransay por no haber tenido efecto el embargo contra Francis Mc. Kay..... 3 80  
 Abril 8.—Número 179.—Cancelado el giro expresado por valor de cuatro pesos ochenta centavos y entregado á don Liberato Cercone por no haber tenido efecto el embargo que pidió contra José Feo..... 4 80  
 Abril 8.—Número 323.—Cancelado el giro expresado por valor de trece pesos veinte centavos y entregado á don Abelardo Cepa por sentencia firme en juicio con Elisa Brown..... 13 20  
 Abril 8.—Número 26.—Cancelado el giro expresado y entregado á J. Norton por valor de veinticinco pesos en juicio de José Ramsay ..... 25 00  
 Abril 10.—Número 17.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso veinte centavos y entregado á Juan Brown por arreglo con Juan Bell..... 1 20  
 Abril 10.—Número 165.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos cincuenta y cinco centavos y entregado á don Belisario Ramírez por arreglo con Alexander Elles..... 2 55  
 Abril 10.—Número 166.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso y entregado á Belisario Ramírez por arreglo con James Richard..... 1 00

Abril 10.—Número 296.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos cuarenta centavos y entregado á don Antonio Ramírez por no haber tenido efecto el embargo pedido contra Felipe Mc. Kensie..... \$ 2 40  
 Abril 10.—Número 294.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos setenta centavos y entregado á don Antonio Ramírez por no haber tenido efecto el embargo pedido contra Elien Luther..... 2 70  
 Abril 10.—Número 238.—Cancelado el giro expresado por valor de siete pesos y entregado á Vicente Peña por no haber tenido efecto el embargo pedido contra Julián Asur ..... 7 00  
 Abril 10.—Número 73.—Cancelado el giro expresado por valor de tres pesos sesenta centavos y entregado á Melquiades P. de Bles por no haber tenido efecto el embargo pedido contra Luisa Miller..... 3 60  
 Abril 10.—Número 23.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos cincuenta centavos y entregado á don Osmand P. Núñez por no haber tenido efecto el embargo pedido contra James Henry..... 2 50  
 Abril 10.—Número 96.—Cancelado el giro expresado por valor de cuarenta y cinco pesos cincuenta y ocho centavos y entregado á don Alcides Ramírez por no haber tenido efecto el embargo contra Celima Mc. Far lance ..... 45 58  
 Abril 10.—Número 63.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso sesenta centavos y entregado á don Guillermo Foshaw por no haber tenido efecto el embargo pedido contra Adolfo Comarbah..... 1 60  
 Abril 11.—Número 82.—Cancelado el giro expresado por valor de ochenta y cinco centavos y entregado á John Mc. Intouch por arreglo con Raúl Pérez ..... 0 85  
 Abril 11.—Número 64.—Cancelado el giro expresado por valor de tres pesos y entregado á don Daniel Clarke como apoderado del actor por no haber tenido efecto el embargo contra Larkin Loria..... 3 00  
 Abril 11.—Número 47.—Cancelado el giro expresado por valor de seis pesos veinte centavos y entregado á don Vicente Eulalio de la Peña por arreglo con Tomás Navarro..... 6 20  
 Abril 11.—Número 217.—Cancelado el giro expresado por valor de cinco pesos sesenta centavos y entregado á don Daniel Clarke por arreglo con Edith Bedford ..... 5 60  
 Abril 11.—Número 188.—Cancelado el giro expresado por valor de sesenta centavos y entregado á don Antonio Ramírez por arreglo con Eugenio Lamico..... 0 60  
 Abril 11.—Número 295.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso ochenta centavos y entregado á don Antonio Ramírez por arreglo con James Steell..... 1 80  
 Abril 11.—Número 30.—Cancelado el giro expresado por valor de tres pesos noventa y dos centavos y entregado á Tomás I. Sáenz por no haber tenido efecto el embargo contra William Campbell ..... 3 92  
 Abril 11.—Número 136.—Cancelado el giro expresado por valor de tres pesos quince centavos y entregado á don Antonio Ramírez por arreglo con Carlos Trujillo..... 3 15  
 Abril 11.—Número 201.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos ochenta centavos y entregado á don Antonio Ramírez por no haber tenido efecto el embargo contra Leticia Weir..... 2 80  
 Abril 11.—Número 187.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso ochenta centavos y entregado á James Emito por arreglo con William Johnson ..... 1 80  
 Abril 11.—Número 69.—Cancelado el giro expresado por valor de tres pesos y entregado á don Daniel Clarke por no haber tenido efecto el embargo contra Alfredo Welher..... 3 00  
 Abril 11.—Número 88.—Cancelado el giro expresado por valor de trece pesos treinta y cinco centavos y entregado á José Delfosse por no haber tenido efecto el embargo contra Carlos Figueroa..... 13 35  
 Abril 11.—Número 90.—A giro expresado por valor de tres pesos cinco centavos presentado por Carlos Londone para responder al embargo contra James Wanner ..... \$ 3 05  
 Abril 12.—Número 80.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso veinte centavos y entregado á John Mc. Intouch por arreglo con Samuel Taylor ..... 1 20  
 Abril 13.—Número 91.—A giro expresado presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo

preventivo que solicita en bienes de don José S. Mora, valor cuatro pesos quince centavos..... \$ 4 15  
 Abril 13.—Número 92.—A giro expresado presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo preventivo que solicita en bienes de Mateo Guzmán, valor dos pesos treinta y cinco centavos..... 2 35  
 Abril 13.—Número 93.—A giro expresado presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo solicitado contra don Rafael Montero, valor dos pesos diez centavos ..... 2 10  
 Abril 13.—Número 94.—A giro expresado presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo que solicita contra don Maurilio Alvarado, valor once pesos cinco centavos ..... 11 05  
 Abril 13.—Número 95.—A giro expresado presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo que solicita en bienes de Alberto Córdoba, valor un peso veinticinco centavos ..... 1 25  
 Abril 13.—Número 96.—A giro expresado presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo que solicita en bienes de Eligio Cordero, valor treinta centavos..... 0 30  
 Abril 13.—Número 97.—A giro expresado presentado por Gabriel Bonilla para responder al embargo que pide contra Samuel Bravo, valor cuatro pesos cuarenta centavos..... 4 40  
 Abril 13.—Número 220.—Cancelado el giro expresado por valor de ocho pesos y entregado á Manrique Cuevas por no haber tenido efecto el embargo contra Eduardo Parvillik ..... \$ 8 00  
 Abril 13.—Número 98.—A giro expresado por valor de dos pesos cincuenta centavos presentado por don Eduard Thompson para responder al embargo que pide contra Ezequiel Pitcan..... 2 50  
 Abril 13.—Número 15.—Cancelado el giro expresado por valor de dieciséis pesos y entregado al Doctor don Porfirio Pascual, apoderado del chino Ah Pao, por haberse ordenado así en el juicio contra Francis Davis en sentencia definitiva ..... 16 00  
 Abril 14.—Número 92.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos treinta y cinco centavos y entregado á don Gabriel Bonilla por no haber tenido efecto el embargo contra Mateo Guzmán..... 2 35  
 Abril 14.—Número 193.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso veinte centavos y entregado á Carolina Plumer por arreglo con Jeremiah Winter..... 1 20  
 Abril 15.—Número 205.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso cuarenta centavos y entregado á James Mc. Lean por arreglo con Charles Salomón..... 1 40  
 Abril 15.—Número 99.—A giro expresado por valor de un peso cincuenta centavos para responder al embargo que pide Eugenio Joseph contra Richard Nikle ..... 1 50  
 Abril 15.—Número 150.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso y entregado á Hiran Jacobs por arreglo con Charles Salomón ..... 1 00  
 Abril 15.—Número 181.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso cuarenta y cinco centavos y entregado á Hiran Jacobs por arreglo con Joseph Reid ..... 1 45  
 Abril 15.—Número 179.—Cancelado el giro expresado por valor de sesenta centavos y entregado á Hiran Jacobs por arreglo con James Marrotha..... 0 60  
 Abril 15.—Número 178.—Cancelado el giro expresado por valor de cinco pesos setenta centavos y entregado á Hiran Jacobs por arreglo con John Gordon..... 5 70  
 Abril 15.—Número 180.—Cancelado el giro expresado por valor de tres pesos noventa centavos y entregado á Hiran Jacobs por arreglo con George Desport ..... 3 90  
 Abril 15.—Número 100.—A giro expresado por valor de tres pesos veinticinco centavos presentado por Liberato Cercone para responder al embargo contra Morti Sasso A..... 3 25  
 Abril 15.—Número 100.—Cancelado el giro expresado por valor de tres pesos veinticinco centavos y entregado á Cercone Liberato por arreglo con Morti Sasso A..... 3 25  
 Abril 15.—Número 101.—A giro expresado por valor de treinta y un pesos diez centavos presentado por F. Grant para responder al embargo que solicita en bienes de Richard B. Nowland ..... 31 10  
 Abril 17.—Número 236.—Cancelado el giro expresado por valor de cinco pesos noventa y cinco centavos y entregado á Miguel Echavarría por arre-

|  |         |
|--|---------|
| glo con Richar Eduard.....   | \$ 5 95 |
| Abril 17.—Número 61.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos cuarenta centavos y entregado á Gonzalo Solano por arreglo con Guillermo Alvarado.....   | 2 40    |
| Abril 18.—Número 63.—Cancelado el giro expresado por valor de veinte pesos y entregado al Doctor Porfirio Pascual Argüelles por orden judicial.....  | 20 00   |
| Abril 18.—Número 132.—Cancelado el giro expresado por valor de veinticuatro pesos cuarenta y seis centavos presentado por don Constantino Romero para responder al embargo preventivo contra don Demetrio Rojas..... | 24 46   |
| Abril 18.—Número 36.—Cancelado el giro expresado presentado por don Constantino Romero por valor de veintidós pesos ochenta centavos para responder al embargo contra Joseph Wilson.....                             | 22 80   |
| Abril 18.—Número 34.—Cancelado el giro expresado por valor de treinta pesos y entregado á don Felipe Alvarado por recomendación de don Gaetano Benedictis y por haberse decretado así en el juicio respectivo        | 30 00   |
| Abril 19.—Número 95.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos cincuenta y cinco centavos y entregado á don Daniel Evant por arreglo con George Ferris.....   | 2 55    |
| Abril 19.—Número 102.—A giro expresado por valor de dos pesos veinticinco centavos para responder al embargo que pide don Miguel Echavarría contra don Federico Carrasquilla.....                                    | \$ 2 25 |
| Abril 19.—Número 103.—A giro expresado por valor de dos pesos sesenta centavos presentado por Miguel Echavarría para responder al embargo que pide contra William Findale  | 2 60    |
| Abril 19.—Número 104.—A giro expresado por valor de un peso veinte centavos presentado por don Miguel Echavarría para responder al embargo que pide contra James Allen....   | 1 20    |
| Abril 19.—Número 105.—A giro expresado por valor de un peso quince centavos para responder al embargo que María Mario pide contra Joseph Log.....  | 1 15    |
| Abril 19.—Número 106.—A giro expresado por valor de un peso cuarenta y cinco centavos presentado por Lorenzo Frazier para responder al embargo contra Thomas Lunan....   | 1 45    |
| Abril 19.—Número 107.—A giro expresado por valor de cuarenta y cuatro pesos quince centavos presentado por don José Arrasti para responder al embargo que pide contra Lizzie Cash Arnold.....                        | 44 15   |
| Abril 20.—Número 108.—A giro expresado por valor de cuatro pesos veinte centavos para responder al embargo que solicita don Manuel Godoy contra doña Escolástica Belmonte.....                                       | 4 20    |
| Abril 20.—Número 109.—A giro expresado por valor de un peso presentado por don Manuel Godoy para responder al embargo que solicita contra don Crisanto Velazco.....  | 1 00    |
| Abril 20.—Número 110.—A giro expresado por valor de tres pesos sesenta centavos presentado por don Manuel Godoy para responder al embargo que pide contra don Pedro Mercado.....                                     | 3 60    |
| Abril 20.—Número 111.—A giro expresado por valor de un peso cuarenta y cinco centavos presentado por don Manuel Godoy para responder al embargo que pide contra Francisco Guerrero.....                              | 1 45    |
| Abril 20.—Número 50.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso veinte centavos y entregado á Elisa Ruzhan por arreglo con William Joseph.....   | 1 20    |
| Abril 20.—Número 31.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos setenta centavos y entregado á Frederick Mapp por arreglo con George Persival.....   | 2 70    |
| Abril 20.—Número 35.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos ochenta centavos y entregado á Cecil V. Lindo por arreglo con Eduard D. Woodruf.....   | 2 80    |
| Abril 20.—Número 81.—Cancelado el giro expresado por valor de cinco pesos cincuenta y cinco centavos y entregado á don Gabriel Bonilla por arreglo con W. A. Dovvel.....   | 5 55    |
| Abril 20.—Número 76.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos veinte centavos y entregado á Maryan Jackson por arreglo con Charles Salomón.....  | 2 20    |
| Abril 4.—Número 108.—Cancelado el giro expresado por valor de cuatro pesos veinte centavos y entregado á don Manuel Godoy por arreglo  |         |

|   |           |
|---|-----------|
| con Escolástica Belmonte.....   | \$ 4 20   |
| Abril 21.—Número 112.—A giro expresado por valor de cuatrocientos sesenta y cinco pesos sesenta centavos perteneciente á los herederos de la sucesión de Bernabela Mora.....  | \$ 465 60 |
| Abril 21.—Número 113.—A giro expresado por valor de cien pesos entregados por el Gobernador de esta comarca, por el depósito hecho por don Valentín Urbina en el embargo de don Abelardo Cepa.....                      | 100 00    |
| Abril 21.—Número 109.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso y entregado á don Manuel Godoy por arreglo con don Crisanto Velazco.....   | 1 00      |
| Abril 21.—Número 114.—A giro expresado por valor de un peso setenta y cinco centavos presentado por don Manuel Godoy para responder al embargo que pide contra Carlos Camcelo.....                                      | 1 75      |
| Abril 21.—Número 115.—A giro expresado por valor de ochenta centavos presentado por don Manuel Godoy para responder al embargo con Pedro Ramos.....   | 0 80      |
| Abril 21.—Número 116.—A giro expresado por valor de un peso sesenta centavos presentado por don Manuel Godoy para responder al embargo contra Santiago Blandon.....   | 1 60      |
| Abril 22.—Número 117.—A giro expresado por valor de cinco pesos presentado por don Virgilio Gorge para responder al embargo contra Jacinto Mora Gutiérrez.....  | 5 00      |
| Abril 22.—Número 93.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos diez centavos y entregado á don Gabriel Bonilla por arreglo con don Rafael Montero.....   |           |
| Abril 22.—Número 115.—Cancelado el giro expresado por valor de ochenta centavos y entregado á don Manuel Godoy por arreglo con Pedro Ramos.....   | 0 80      |
| Abril 22.—Número 95.—Cancelado el giro expresado por valor de un peso veinticinco centavos y entregado á don Gabriel Bonilla por arreglo con Alberto Córdoba.....   | 1 25      |
| Abril 26.—Número 118.—A giro expresado presentado por don Manuel Godoy para responder al embargo que pide contra Ricardo Austín valor sesenta centavos.....   | 0 60      |
| Abril 26.—Número 119.—A giro expresado presentado por la señora Elima Lorenza para responder al embargo que solicita en bienes de George Samuel, valor tres pesos sesenta centavos.....                                 | 3 60      |
| Abril 27.—Número 120.—A giro expresado presentado por Alex Marconay para responder al embargo que solicita contra N. A. Dovvel, valor cuatro pesos cuarenta centavos.....   | 4 40      |
| Abril 27.—Número 57.—Cancelado el giro expresado por valor de dos pesos diez centavos y entregado á don Pedro A. Saavedra por no haber tenido efecto el embargo contra don Apolonio Rojas.....                          | 2 10      |
| Abril 27.—Número 121.—A giro expresado por valor de dos pesos sesenta centavos presentado por Frederick M. H. Wood para responder al embargo contra Joseph R. Butler....  | 2 60      |
| Abril 28.—Número 113.—Cancelado el giro expresado por valor de cien pesos y entregado á don Abelardo Cepa por haberse ordenado así por esta Alcaldía en el juicio que tiene establecido contra don Valentín Urbina..... | 100 00    |
| Abril 28.—Número 122.—A giro expresado por valor de un peso diez centavos para responder al arraigo que don Manuel Godoy pide contra Alfonso Dumont.....  | 1 10      |
| Abril 28.—Número 123.—A giro expresado por valor de dos pesos ochenta centavos presentado por don James Stephens para responder al embargo que pide contra Charles Lauden.....  | 2 80      |
| Abril 28.—Número 124.—A giro expresado por valor de cinco pesos sesenta centavos presentado por don William White para responder al embargo que solicita contra Sing Song.....  | 5 60      |
| Abril 29.—Número 125.—A giro expresado por valor de cuatro pesos sesenta y cinco centavos presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo que pide contra Pedro Díaz.....                                  | 4 65      |
| Abril 29.—Número 126.—A giro expresado presentado por don Gabriel Bonilla para responder al embargo que pide contra Jack Reddington, valor tres pesos sesenta centavos....  | 3 60      |
| Abril 29.—Número 127.—A giro expresado por valor de cinco pesos sesenta y cinco centavos presentado   |           |

|  |                        |
|--|------------------------|
| por G. W. Titzck para responder al embargo que pide contra Charles Mc. Donall..... | \$ 5 65                |
| Total .....  | \$ 2,349 50½ \$ 552 95 |
| Cancelaciones.....   | 552 95                 |
| Suma que pasa .....  | \$ 1,796 55½           |
| Sumas iguales .....  | \$ 2,349 50½           |

S. E. ú O.

Alcaldía de la comarca de Limón, 30 de abril de 1899.

J. B. BRAVO

MOVIMIENTO

de depósitos judiciales en este Juzgado, correspondiente al mes de octubre de 1899.

| 1899.   | DEBE        | HABER       |
|---|-------------|-------------|
| Octubre 1º—A saldo mes anterior.....  | \$ 5,882 20 |             |
| — 16—Por resto del depósito número 216 de 11 de junio de 1895, depósito hecho por Lucio Chapresto para responder á embargo en bienes de Manuel Alvarez y que se entrega por terminado el juicio á don Salvador Barrios, recomendado del señor Remigio Agüero..... |             | 27 70       |
| — 31—Por giro número 48,982, cargo Banco de Costa Rica, remitido al señor Juez 2º Civil en 1ª instancia de San José, por valor de doscientos sesenta y cuatro pesos para responder á daños y perjuicios en embargo contra bienes de don Eugenio Morice.....       |             | 264 00      |
| Saldo para igualar.....   |             | 5,590 50    |
| S. E. ú O.....  | \$ 5,882 20 | \$ 5,882 20 |

Novbre. 1º—A saldo .....

Juzgado de 1ª instancia Civil de Puntarenas.—1º de noviembre de 1899.

L. FERNÁNDEZ GUARDIA

MOVIMIENTO

de depósitos judiciales de esta Alcaldía en el mes de octubre de 1899.

| 1899.   | DEBE        | HABER       |
|---|-------------|-------------|
| Octubre 1º—A saldo del mes anterior.....                  | \$ 962 55   |             |
| — 7—A giro número 37, depositado por A. Fait.....         |             | 50 00       |
| — 9—A giro número 38, depositado por R. Dent.....         |             | 5 80        |
| — 9—Por giro número 28, retirado por J. D. Matus.....     |             | \$ 11 00    |
| — 11—Por giro número 38, retirado por R. Dent.....        |             | 5 80        |
| — 11—A giro número 39, procedente del robo Montiel.....   | 501 65      |             |
| — 14—A giro número 40, depositado por J. T. Barquero..... |             | 44 00       |
| — 24—Por giro número 34, retirado por J. M. Silva.....    |             | 10 00       |
| — 25—A giro número 41, depositado por L. A. Méndez.....   |             | 1 40        |
| — 25—A giro número 42, depositado por L. A. Méndez.....   |             | 4 40        |
| — 26—Por giro número 8, retirado por M. Castillo.....     |             | 128 00      |
| — 31—A giro número 43, depositado por R. Dent.....        |             | 35 00       |
| — 31—A giro número 44, depositado por L. A. Méndez.....   |             | 7 15        |
| Saldo .....   |             | \$ 154 80   |
| Igual .....   | \$ 1,611 95 | \$ 1,611 95 |

Alcaldía única de Puntarenas.—1º de noviembre de 1899.

R. DELGADO B.

MOVIMIENTO

de depósitos judiciales habido en esta Alcaldía en el mes próximo pasado

|   | Debe      | Haber     |
|---|-----------|-----------|
| Agosto 1º—Saldo del mes anterior.....   | \$ 128 65 |           |
| — 7—Por entrega del giro número 165 á Juan Agustín Matamoros, por haberse ordenado así en el juicio respectivo....        |           | \$ 50 00  |
| — 16—Por entrega del giro número 48,777 á José Mª González, por haberse ordenado así en el juicio respectivo.....         |           | 14 20     |
| — 19—A giro número 166 depositado por Pedro Madrigal para responder á embargo preventivo en bienes de José Rodríguez..... | 3 20      |           |
| — 21—Por entrega del giro número 166 á Pedro Madrigal, por haberse ordenado así en el perjuicio respectivo.....           |           | 3 20      |
| Sumas .....   | \$ 131 85 | \$ 67 40  |
| Saldo .....   |           | 64 45     |
| Iguales.....  | \$ 131 85 | \$ 131 85 |

Alcaldía de San Ramón.—1º de setiembre de 1899.

C. SALAS